



ANEXO 1. EXAMEN PRELIMINAR BID-L1223-FERUM-EEQUI-DI-OB-002 – LOTE 1

OFERENTE	Cumplen requisitos de elegibilidad.	Han sido debidamente firmadas.	Contienen Declaración de Mantenimiento de la Oferta	Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs.	OBSERVACIÓN
Oferente 1: COLECOM CIA. LTDA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si cumple según lo analizado en la oferta y el documento denominado "INFORME ANÁLISIS DE ACLARACIÓN DE OFERTAS-LOTE 1" suscrito el 19 de mayo de 2025	Si pasa a la fase de EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS
Oferente 2: G&S INGENIEROS CIA. LTDA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si cumple según lo analizado en la oferta y el documento denominado "INFORME ANÁLISIS DE ACLARACIÓN DE OFERTAS-LOTE 1" suscrito el 19 de mayo de 2025.	Si pasa a la fase de EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS
Oferente 3: MEGAELEC CIA. LTDA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE CON EL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO Para acreditar la experiencia como Director de Proyecto, el oferente presenta únicamente certificados de experiencia laboral relacionados con la construcción de redes de alumbrado público, con lo cual, no cumple el requisito mínimo solicitado en la IAO 5.5(d), de la Sección II. Datos de la Licitación de los DDLs, en el que se establece que el Director de Proyecto, deberá acreditar "experiencia como Contratista o director de Proyecto o Representante técnico o Superintendente en ejecución de	NO pasa a la fase de EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS, porque NO CUMPLE con la establecido en la IAO 5.5 (d), de la Sección II. Datos de la Licitación de los DDLs,

[Handwritten signature and initials]



OFERENTE	Cumplen requisitos de elegibilidad.	Han sido debidamente firmadas.	Contienen Declaración de Mantenimiento de la Oferta	Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs.	OBSERVACIÓN
				<i>proyectos de distribución eléctrica de medio, bajo voltaje y alumbrado público".</i>	
Oferente 4: REDINS INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Si cumple según lo analizado en la oferta y el documento denominado "INFORME ANÁLISIS DE ACLARACIÓN DE OFERTAS-LOTE 1" suscrito el 19 de mayo de 2025	Si pasa a la fase de EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS
Oferente 5: ELTELYCON CIA. LTDA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE CON EL EQUIPO MÍNIMO (CAMIÓN GRÚA) <i>Para la disponibilidad del equipo mínimo, el oferente presenta en su oferta, el vehículo camión grúa con placas PEC1169, en la matrícula se indica que el tonelaje es de 3.5 toneladas; incumpliendo con lo establecido en las IAO 5.5 (c), de la Sección II. Datos de la Licitación de los DDLs, el cual establece que el camión grúa debe ser de mínimo de 6 toneladas de carga.</i>	NO pasa a la fase de EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS, porque NO CUMPLE con la establecido en las IAO 5.5 (c), de la Sección II. Datos de la Licitación de los DDLs,

Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo al Examen Preliminar los siguientes oferentes: COLECOM CIA. LTDA, G&S INGENIEROS CIA. LTDA y REDINS INGENIERIA ELÉCTRICA CIA. LTDA, pasan a la EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS.

En tanto el oferente MEGAELEC CIA. LTDA., no cumple con la Experiencia del Personal Técnico director de proyecto de acuerdo a lo establecido en la Sección II Datos de Licitación IAO 5.5 (d); por lo tanto, su oferta se rechaza y el detalle consta en el cuadro antes descrito.

En tanto el oferente ELTELYCON CIA. LTDA., no cumple con el equipo mínimo de acuerdo a lo establecido en la Sección II Datos de Licitación IAO 5.5 (c); por lo tanto, su oferta se rechaza y el detalle consta en el cuadro antes descrito.



Nota: La Delegada Jurídica, con voz pero sin voto, no se responsabilizan del análisis técnico de este anexo, por no ser de su competencia.

Por razones de índole personal no se cuenta con la Especialista Financiera, para la suscripción de este documento.

Comité de Contrataciones

**Ing. Carlos Sánchez
Presidente**

**Ing. Karina Polo
Técnico 1**

**Ing. Francisco Egüez
Técnico 2**

**Abg. Patricia Vizeaíno
Especialista Jurídico**

Secretaria del Comité que da fe de lo actuado:

**Mgs. Katya Leachamin
Secretaria del proceso BID-L1223-FERUM-EEQUI-DI-OB-002**